XV OLIMPIADA NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS C.A.B.A. - 2015

REGLAMENTO DE FUTBOL 5

ARTICULO Nº 1: Forma de Disputa:

- 1.1. Para la disputa de esta disciplina se aplicarán las reglas de Fútbol 5.
- 1.2. Se disputará de acuerdo al Anexo Sistema de Disputa. Las zonas se integrarán por sorteo. En cada una de las zonas jugarán todos contra todos y la clasificación será por puntos, ganador (2), empate (1) y perdedor (0).

En caso de igualdad de puntos se definirá de la siguiente forma:

- 6) El resultado entre equipos
- 7) Por diferencia de goles
- 8) Por goles a favor
- 9) Fair Play
- 10)Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y el coordinador general de ese deporte.

Si en el desarrollo de la Olimpíada algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, quedará automáticamente fuera de la olimpíada, no disputando ningún encuentro más, perdiendo todos los puntos obtenidos hasta ese momento. Para definir posiciones, quedarán todos los resultados disputados hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-2.

1.3. La cantidad de partidos a jugar en la Olimpíada se ha definido de la siguiente forma: Cinco (5) partidos como máximo, incluida la ronda final y tres (3) como mínimo para todas las categorías. Como excepción, podrá elevarse el máximo en un partido más, o bien disminuir el mínimo a dos (2), si debido a la cantidad de equipos, el fíxture no lo permite.-

ARTICULO Nº 2: Definición del Torneo:

En los partidos definitorios de posiciones, en caso de empate en el tiempo reglamentario, se definirá por penales.

Los penales se ejecutarán de la siguiente forma: serie de 5 ejecutados por 5 jugadores distintos. En caso de subsistir la igualdad, series de 1 penal hasta que surja un ganador. Cuando se dispute una zona única de 4 equipos, en caso de empate en los partidos definitorios, se establece ventaja deportiva para los mejores clasificados, excepto que en la zona clasificatoria no se hubiera podido determinar las posiciones aplicando el Art. 1) hasta el Inciso 4). En lugar de sorteo, se definirá por penales el partido final para determinar el primer y en su caso, el tercer puesto.-

ARTICULO Nº 3: Tolerancia:

Vencido el horario de iniciación de los partidos, no habrá más de quince (15) minutos de tolerancia en el comienzo de los mismos. Vencido dicho tiempo, el ó los equipos que no reúnan el mínimo de jugadores exigibles en el artículo 4º, perderán los puntos en disputa. Si existiera acuerdo de ambos delegados dentro de los primeros quince (15) minutos, podrá demorarse quince (15) minutos adicionales por sobre lo establecido, haciendo conocer al encargado de cancha y al árbitro, dejando constancia en la planilla de control. No se permitirá a posteriori ningún acuerdo entre los delegados.

El equipo que no se presente a jugar un partido, no sólo pierde los puntos en disputa, sino que automáticamente queda fuera de la olimpíada, no disputando ningún encuentro más. En ese caso se le dará todos los partidos disputados como perdidos, y no se tomarán en

VERSION DEFINITIVA 2015

cuenta los goles de los partidos jugados contra ese equipo por los demás equipos participantes para definir posiciones según lo dispuesto en el punto 4 del reglamento General.

ARTICULO Nº 4: Número de Jugadores y edades

Futbol 5 Masculino

Se disputará la categoría Libre, salvo que la cantidad de equipos participantes permita disputar más de una categoría, en ese caso, se disputará:

- LIBRE: Sin límite de edad

- MAYORES: Nacidos en 1975 y anteriores

Los partidos serán disputados por dos equipos de 5 (cinco) jugadores cada uno y no menos de 4 (cuatro) en el campo de juego

Para que se dispute la disciplina en las dos categorías, deberán participar por lo menos tres consejos en cada categoría.-

Futbol 5 Femenino

Se disputará la categoría Libre, salvo que la cantidad de equipos participantes permita disputar más de una categoría, en ese caso, se disputará:

- LIBRE: Sin límite de edad

- MAYORES: Nacidos en 1975 y anteriores

Los partidos serán disputados por dos equipos de 5 (cinco) jugadoras cada uno y no menos de 4 (cuatro) en el campo de juego. Podrá participar una jugadora no profesional mayor de 30 años no federada nacida en el año 1985 o anteriores, previamente nominada en la lista de buena fe.

Para que se dispute la disciplina en las dos categorías, deberán participar por lo menos tres consejos en cada categoría.-

ARTICULO Nº 5: Vestimenta:

El equipo usual de cada jugador estará compuesto de la correspondiente camiseta con el color de la delegación a la que corresponda, con números perfectamente visibles.

ARTICULO Nº 6: Duración de los Partidos:

Los partidos comprenderán dos (2) períodos iguales de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre ambos, para todas las categorías,.

ARTICULO Nº 7: Cambios durante el Partido:

Se podrán realizar la cantidad de cambios deseados. Un jugador reemplazado podrá reingresar indefinidamente al campo de juego.

ARTICULO Nº 8: Delegados:

Cada delegación deberá designar a su delegado en Fútbol 5, que será una persona que esté o no incluido en la lista de buena fe del equipo.

El delegado será encargado de hacer conocer a los Capitanes y Jugadores, las reglas de juego a efectos de lograr el máximo de corrección en la disputa de los partidos de fútbol 5. Asimismo representarán a su equipo ante la mesa de control y ante el Coordinador encargado de la organización.

ARTICULO Nº 9: Planilla de Control:

En la misma se detallará: nombre y apellido de cada jugador, en forma correlativa a su numeración, número de matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, firma autógrafa y nominación del jugador que hará de Capitán. La planilla deberá completarse antes del comienzo del partido. En cada partido el máximo de integrantes de cada plantel en la planilla de control será de diez (10) jugadores.-

VERSION DEFINITIVA 2015

El veedor deberá verificar que los inscriptos en las planillas correspondientes, resulten ser matriculados en los distintos Consejos Profesionales y que su edad corresponda con su categoría, con el Listado de Participantes de cada delegación.

ARTICULO Nº 10: Tarjeta Azul:

Con el propósito de lograr un alto espíritu de caballerosidad, los jueces usarán la Tarjeta Azul para retirar temporariamente del campo de juego por tres minutos, a aquellos jugadores que consideren oportuno brindarles una pausa de reflexión acerca del evento deportivo. Sin perjuicio de ello, se aplicarán las Tarjetas Amarillas y Rojas según el Reglamento de AFA.

ARTICULO Nº 11: Tribunal de Disciplina:

Las sanciones a aplicar serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina, previa recepción del informe del árbitro y descargo correspondiente. Los fallos son inapelables.

ARTICULO Nº 12: El presente reglamento está supeditado a la interpretación ó modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.